

# Política editorial

Educatio es una publicación académica arbitrada. Se publican artículos de investigación y aportes de discusión de problemas educativos, dando prioridad a aportes sobre México y América Latina, aunque se aceptan también artículos que abordan experiencias de otros países que resulten ilustrativas y contribuyan al debate actual de los temas educativos. Es un foro plural que posibilita la divulgación de la amplia gama de temas, disciplinas, perspectivas teóricas, enfoques y metodologías cultivados en el campo de la investigación educativa.

## Reglamento

### Antecedentes

La Revista Educatio es una publicación del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato (Antiguo Instituto de Investigaciones en Educación), aprobada por su Academia el 14 de Noviembre de 2004.

### Justificación

El proyecto académico de Educatio obedece a la necesidad de contar con un espacio editorial plural, de intercambio y discusión académicos en el campo de la educación. Se trata de una revista de carácter científico y con énfasis en la investigación, que busca incluir los resultados de las investigaciones educativas.

Este órgano se concibe como una publicación que, por su calidad, se constituya en una de las principales revistas de educación de habla castellana y extienda su ámbito de difusión, en primera instancia, a las comunidades científicas de América Latina y España. Asimismo, la revista debe difundirse en la comunidad académica internacional y aparecer en los índices respectivos, para ello se incluye un resumen en inglés de cada uno de los artículos que se publican.

La revista se plantea también ser un lugar de convergencia de investigaciones sobre diversos niveles y modalidades educativas, regiones y campos disciplinarios. Cabe subrayar que actualmente los productos de la investigación educativa se difunden de manera sumamente fragmentada, lo que limita la posibilidad de que el público interesado en el campo tenga a su alcance una publicación que incluya la amplia gama de temas y enfoques de la investigación educativa.

De la misma manera, la revista se propone abordar tanto temas con larga tradición en la investigación educativa, como aquellos temas emergentes que empiezan a trabajarse.

Finalmente, la revista debe ser un espacio de intercambio y debate, que permita discutir y argumentar posiciones teóricas y metodológicas diversas sobre los problemas del campo de la educación.

### **De las características**

Educatio aparecerá dos veces al año. Diciembre y Junio; su periodicidad podrá ser modificada por el Comité Editorial. Su contenido tiene las siguientes características:

- Énfasis en la investigación original.
- Calidad garantizada mediante el arbitraje anónimo en dos direcciones, conforme con criterios internacionales de las revistas científicas.

### **De los objetivos generales**

Educatio se plantea los siguientes objetivos:

- a. Dar a conocer trabajos de investigación educativa
- b. Promover el desarrollo de teoría relacionadas con el campo educativo.
- c. Dar cuenta de metodologías y técnicas que se utilizan en la investigación educativa.
- d. Promover el conocimiento de la realidad educativa nacional a través de la difusión de investigaciones originales.
- e. Difundir artículos internacionales que marquen perspectivas para la investigación educativa y que no hayan sido publicados en América Latina.
- f. Fortalecer la calidad de la investigación educativa mexicana y la relación con la comunidad académica nacional e internacional.
- g. Fomentar la participación de los equipos y de los investigadores en proceso de consolidación
- h. Propiciar la discusión sobre problemas de investigación educativa.

### **De la coordinación de la revista**

La coordinación estará a cargo de un Consejo Editorial y de un Comité Editorial, este último coordinado por un Director. Estos órganos deben asegurar la pluralidad, el nivel de calidad deseado y la viabilidad financiera de la revista. El trabajo técnico quedará a cargo de un editor.

### **Del Consejo Editorial**

El Consejo Editorial estará integrado por:

- Miembros de la comunidad académica nacional e internacional de reconocido prestigio que aseguren la pluralidad de la revista desde el punto de vista temático, teórico-metodológico, institucional y regional.
- Investigadores distinguidos de la comunidad académica internacional.

Las funciones del Consejo Editorial son:

- Formular recomendaciones de política editorial.
- Evaluar anualmente los números publicados de Educatio a solicitud del Director e informar al mismo y al Colegio de Investigadores del Departamento de Educación.
- Fungir como enlace entre Educatio y los diferentes grupos de investigadores.
- Colaborar en las labores de dictaminación.

## **Del Comité Editorial**

El Comité Editorial está integrado por:

- Miembros distinguidos de la Universidad de Guanajuato que aseguren la pluralidad de la revista desde el punto de vista temático, teórico-metodológico, institucional y regional. De entre ellos se elegirá al Director, quien fungirá como coordinador del Comité.
- Investigadores distinguidos de la comunidad académica internacional

Las funciones del Comité Editorial son:

- Revisar y definir periódicamente los criterios editoriales.
- Planear anualmente los números de la revista.
- Hacer una primera lectura de los manuscritos recibidos, juzgar sobre su pertinencia para la revista y, en su caso, sugerir nombres de dictaminadores según la temática del texto.
- Invitar a investigadores mexicanos y extranjeros a participar como árbitros para que aseguren la calidad y la correcta dictaminación de los trabajos que son sometidos para su publicación.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Editorial se comunicará por correo electrónico a la vez que se reunirá al menos una vez por año para la planeación de las temáticas y sus coordinadores.

## **Del Director**

El Director será el Coordinador del Comité Editorial y deberá ser elegido por el mismo de entre sus miembros.

Las funciones del Director serán:

- Las asignadas en general al Comité Editorial.
- La coordinación del Comité Editorial.
- Asegurar la viabilidad financiera de la revista en coordinación con el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato.
- Contratar, supervisar y evaluar al Editor.

## **Del Editor**

El Editor será una persona profesional en las actividades de edición, con interés y conocimiento en el campo científico, social y educativo. Tendrá a su cargo los problemas técnicos de acopio, dictaminación, edición y producción de la revista. Será contratado por el Departamento de Educación, por honorarios, para el cumplimiento de sus tareas.

Las funciones del Editor serán:

- Editar y producir la revista.
- Llevar el archivo y la correspondencia de la revista.
- Presupuestar los gastos de edición y administración de la revista.
- Contratar los servicios técnicos necesarios para la edición y producción de la revista de acuerdo con el Director.
- Enviar a los dictaminadores asignados los materiales que correspondan y comunicar su resolución a los autores.
- Fungir como Secretario del Comité Editorial.
- Ser representante legal de la revista.

Corresponde a la dirección del Departamento de Educación establecer los mecanismos necesarios para la distribución de la revista.

## **De la dictaminación de trabajos**

Todos los manuscritos recibidos serán leídos por un miembro del Comité Editorial y, en caso de duda, se pedirá la opinión de otro miembro si el contenido tiene las características de calidad requeridas por la Revista, será enviado a dos dictaminadores. El Director y los miembros del Comité Editorial no participarán en la dictaminación más que en casos de dictámenes contradictorios, cuando podrán ejercer voto de calidad.

Los dictaminadores serán, de manera preferente, académicos de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Se garantizará el anonimato tanto por parte de los dictaminadores, como de los dictaminados.

El resultado de la dictaminación puede ser (según la guía de dictamen):

1. Aceptado (con modificaciones menores).
2. Condicionado a una revisión y nueva presentación en los siguientes tres meses.
3. Rechazado.

Cuando los dictámenes no sean coincidentes, la resolución será:

- 1-2 valdrá 2 (se pedirá que se incorporen las modificaciones propuestas).

- 1-3 se envía a un tercer árbitro; cuando haya tres lectores y dos de ellos hayan dado un dictamen similar (según este criterio) se descartará el dictamen disidente.
- 2-3 valdrá 3.

Una vez que los autores regresen la versión corregida se le enviará, de preferencia, al dictaminador que dio el dictamen más desfavorable para que apruebe la publicación. En esta etapa el dictaminador revisará la incorporación de las modificaciones sugeridas, pero no podrá pedir otras adicionales a las que están en el dictamen.

## **De la estructura de la revista**

La revista se conformará por las siguientes secciones:

1. Investigaciones. Esta sección dedicará un tercio del material a un tema. En este rubro se incluirán cinco modalidades de trabajos:
  - Investigaciones de corte empírico con sustento teórico que posibiliten un avance en la comprensión del fenómeno en estudio.
  - Ensayos: reflexiones acerca del fenómeno educativo que contribuyan a la reformulación o conceptualización de un problema, tema o metodología, que se ubiquen en el debate actual sobre el tema y manejen una bibliografía pertinente y actualizada.
  - Reportes analíticos de intervenciones y sistematización de experiencias, cuya finalidad sea la transformación o innovación educativa, que incluya referencias a otras intervenciones y experiencias y debate conceptual.
  - Estudios de tipo evaluativo o diagnóstico que muestren una aproximación teórico-metodológica innovadora; que tengan un amplio espectro (estudios nacionales, regionales) o que valoren resultados de diferentes estudios.
  - Estados del arte o estados de conocimiento sobre un tema.
2. Discusiones. Será una sección que propicie el intercambio y debate de ideas entre los autores y la comunidad de investigadores y lectores.
3. Reseñas temáticas, metodológicas y de libros. Las reseñas temáticas se refieren al análisis y discusión de una bibliografía corta y reciente sobre un tema específico.
4. Información. Esta sección se destinará a dar a conocer información de interés a la comunidad de investigadores de la educación, tales como congresos nacionales o internacionales, así como programas de formación de investigadores o posgrados en educación.

Las secciones 1, 2 y 3 serán permanentes, la 4, 5 y 6 serán opcionales.

## **Del financiamiento**

Para financiar la Revista se recurrirá a suscripciones, a la venta, a instituciones patrocinadoras y coediciones; y el apoyo de la Universidad de Guanajuato.